



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA AMBIENTAL



1. CONTEXTO

Contexto: EL área rural de los municipios de Palmira y El Cerrito (Cuenca del Amaíme) se encuentra dentro de un departamento fuertemente marcado por condiciones de desigualdad, que por su importancia industrial y por las dinámicas que marcaron las lógicas del conflicto requiere del impulso de acciones a nivel local pero con una perspectiva regional que genere mejores dinámicas de desarrollo. Esto significa reconocer y empezar a consolidar esta región teniendo en cuenta dos elementos estratégicos, uno asociado al fortalecimiento de las cadenas productivas de alcance regional y nacional que mejoren niveles de ingreso para la población y segundo relacionado con la conservación y protección ambiental desde la gestión y el derecho humano al agua como una condición fundamental para la sostenibilidad de la vida. Con lo cual, desde el análisis a nivel país, este departamento cuenta con un gran potencial para apoyar la construcción de paz, desde una lógica de inclusión e integración territorial, basada en alianzas de los sectores presentes en el territorio como son los empresarios, universidades y organizaciones sociales.

La cuenca está expuesta a los impactos generados por la erosión del suelo, los cultivos y la explotación de ganadería extensiva, el mal manejo de los residuos, plantaciones de bosques en el río Nima y la poca sensibilidad de los seres humanos a la vulnerabilidad y la exposición.

Los habitantes se han sentido vulnerables ante la disminución de los recursos hidrológicos, en el abastecimiento, el reparto y el uso destinado a la agricultura y ganadería, ante las fuertes amenazas naturales de los fenómenos de la Niña y el Niño; con aumento desmedido de la precipitación, presentando lluvias muy fuertes, granizadas, ventarrones que en verano origina sequías intensas disminuyendo las aguas superficiales que afectan la economía. El uso de agroquímicos pone en riesgo las aguas subterráneas y superficiales y por ende la calidad del suelo. Malas prácticas como quema de bosques, indican una mala relación de los habitantes con los bosques para expandir la frontera agrícola y facilitar la faena, siendo esta una causa y efecto en el cambio climático por pérdida en cobertura vegetal, retención de agua, disminución de producción de oxígeno y aumento en emisiones de CO₂, que repercuten en el consecuencias del calentamiento global como el deshielo de los glaciares y la afectación a la fauna quien no es lo suficientemente resiliente ante esto.

La gran oferta ambiental de la cuenca por bosques secos y andinos que propician el desarrollo de micro climas que dependía de un régimen de lluvias bimodal, hoy se exponen a los veranos intensos el estrés hídrico, la pérdida del hábitat y la modificación de las especies. En la zona se percibe gran afectación de los agro sistemas puesto que cuentan con zonas erosionada y en procesos de desertificación.

1. RESULTADOS ESPERADOS

El resultado esperado abarca:

R1. Actores articulados aplican acciones de protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA AMBIENTAL****2. OBEJETIVO GENERAL**

Objeto de esta convocatoria es fortalecer los procesos ambientales que se han venido desarrollando con la comunidad en la Cuenca del Rio Amaime -en temas de acciones en protección ambiental y adaptación al cambio climático

2.1 OBEJTIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el tejido social ambiental para la defensa de la Cuenca del Rio Amaime, a través de la adquisición de capacidades que le permita a las organizaciones, los grupos ambientales, las Juntas de Agua y los jóvenes ambientales una participación activa en función de la construcción de planes de manejo y acciones de recuperación.

3. PRODUCTOS

- Presentar un plan de trabajo que especifique las acciones, metodología y cronograma a implementar el cual se ajustara al cronograma pre establecido.
- Capacitar a jóvenes y juntas de agua en el modulo de formación en temas de adaptación al cambio climático, protección ambiental, ordenamiento territorial, entre otros, temáticas preestablecidas por el proyecto, estas temáticas serán entregadas para la realización de la consultoría.
- Organización y fortalecimiento de organizaciones para la defensa del medio ambiente
- Planes de manejo implementados
- Promoción de prácticas agroecológicas
- Acciones de reforestación en micro-cuenca
- Un documento final que sistematice la experiencia y aprendizajes del proceso en forma impresa y en versión digital (Word).
- Registro fotográfico del proceso con la guía respectiva en versión digital.
- Los productos entregados por la consultoría serán propiedad de la Corporación VallenPaz.

4. Cargo: Para la ejecución del proyecto se requiere contratar un profesional consultor encargado de acompañar y capacitar a las juntas de agua y jóvenes ambientales, en cambio climático y protección del medio ambiente y junto con ellos general acciones de protección ambiental en la Cuenca del Amaíme.

4.1 REQUISITOS MINIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**Requisitos de educación:**

Profesional o Tecnólogo en Ingeniería Agronómica, ambiental, agroambiental o de carreras afines, con experiencia en asesorías o consultorías en formación ambiental con jóvenes.



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA AMBIENTAL



Requisitos de experiencia:

- Dos años de experiencia en trabajos de capacitación y formación ambiental con jóvenes.
- Un año de experiencia en trabajo en zona rural de los municipios de Palmira y el Cerrito, comunidades de Combia, Cabuyal, Quisquina, La Esperanza, Caluce, Tenjo, Carrizal, el Moral y Auji.

Habilidades y capacidades

- Excelente habilidad para la expresión oral y capacidad de comunicación asertiva para el manejo de grupos de diferentes edades.
- Excelentes relaciones interpersonales y disposición para el trabajo en equipo y trabajo en comunidades rurales.
- Con capacidad de diseñar un plan de acción con énfasis ambiental.
- Iniciativa, responsabilidad y tolerancia.
- Creatividad y pro actividad.
- Disponibilidad para desplazarse a zonas rurales.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá superar los 6 meses de ejecución.

4.3 VALOR DE LA CONSULTORIA

Se requiere que el proponente presente una propuesta Económica desagregando los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría Comercial, la cual tiene un techo presupuestal de hasta \$ 15.000.000.

El presupuesto debe especificar valor de la consultoría y transporte del consultor, Se realizaran pagos contra entrega de productos.



4.4 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR:

- Pagar al CONSULTOR el valor estipulado en el contrato.
- Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.

4.5 SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

La supervisión estará a cargo del Coordinador del proyecto o de quien designe la Corporación:

- El seguimiento monitoreo y evaluación de la consultoría
- La coordinación del Proyecto establecerá reuniones de trabajo con el consultor(a) para sugerir la ruta crítica del desarrollo del proceso y el seguimiento del mismo.
- La coordinación del proyecto, velará por el cumplimiento del cronograma de trabajo Propuesto por el consultor y por el buen desempeño en los encuentros.

	PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO		Páginas
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA AMBIENTAL		4 de 5

Por su parte al consultor(a) debe:

- Cumplir con los productos establecidos en los términos de referencia
- Presentar los informes de avance mensualmente.

4. PRESENTACION DE LA PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, CRITERIOS DE VALORACION

Las propuestas se recibirán hasta el 30 abril de 2018 al correo electrónico brenda.montiel@vallenpaz.org.co con copia a los correos, raul.hurtado@vallenpaz.org.co y vallenpaz@vallenpaz.org.co , se tendrán tres días hábiles para revisión y devolución de las propuestas si se requieren ajuste, en los 3 días siguientes deberán enviar la propuesta con los ajustes.

Las propuestas técnicas deben atender a las siguientes características, estructuras y requisitos:

- Portada donde se identifique: Nombre del experto/a y nombre del proyecto.
- Hoja de vida del consultor
- Metodología de trabajo.
- Plan de trabajo provisional.
- Presupuesto estimado para la realización de la consultoría en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la consultoría.



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA AMBIENTAL



CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESGLOSE DEL CRITERIO	PUNTUACION	VALOR DEL CRITERIO
Perfil Profesional	Profesional o Tecnólogo en Ingeniería Agronómica, ambiental, agroambiental o de carreras afines, con experiencia en asesorías o consultorías en formación ambiental con jóvenes.	Pregrado: 5 puntos. Tecnólogo: 5 Técnico: 2 puntos Estudios informales: 3 puntos Diplomados, cursos, congresos, foros, seminarios relacionados. Corresponde a 1 punto por cada estudio acreditado con intensidad horaria igual o superior a 15 horas.	15
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en trabajos de capacitación y formación ambiental con jóvenes	Experiencia relacionada: 1 punto por cada año	7
	Experiencia en trabajo en zona rural de los municipios de Palmira y el Cerrito, comunidades de Combia, Cabuyal, Quisquina, La Esperanza, Caluce, Tenjo, Carrizal, el Moral y Auji.	Experiencia relacionada: 1 punto por cada año	8
Calidad de la propuesta.	Metodología	Aprender haciendo y enseñar mostrando 15 puntos Trabajo participativo 15 puntos	30
	Plan de trabajo	Estrategia para la formulación de planes de acción ambientales	30
Presupuesto	Propuesta económica	Propuesta que se ajuste al presupuesto	10

Brenda Montiel Ospina
Coordinadora de Proyecto
Corporación VallenPaz